

| NUM. EXPTE. | NOMBRE Y APELLIDOS | LOCALIDAD | CONTENIDO EN EL ACTO |
|-------------|---------------------------------|----------------------|----------------------------------|
| 43342/10 | YESSICA GONZALEZ MAYA | ATARFE | RQ. DOCUMENTACION. PLAZO 10 DIAS |
| 43458/10 | SUSANA FERNANDEZ GONZALEZ | CUEVAS DEL CAMPO | RQ. DOCUMENTACION. PLAZO 10 DIAS |
| 43518/10 | IOLANDA ESTERA BERKI | CHURRIANA DE LA VEGA | RQ. DOCUMENTACION. PLAZO 10 DIAS |
| 43707/10 | ALICIA MONTES PEREZ | GRANADA | RQ. DOCUMENTACION. PLAZO 10 DIAS |
| 43720/10 | CARMEN FUENTES SANCHEZ | GRANADA | RQ. SUBSANACIÓN. PLAZO 10 DIAS |
| 43739/10 | CORAL CARMONA LOPEZ | GRANADA | RQ. DOCUMENTACION. PLAZO 10 DIAS |
| 43762/10 | ANGELES CARMONA CARMONA | PINOS PUENTE | RQ. DOCUMENTACION. PLAZO 10 DIAS |
| 45164/10 | JUAN ANTONIO CORTES CORTES | GRANADA | RQ. DOCUMENTACION. PLAZO 10 DIAS |
| 45267/10 | OSCAR GUILLEM RIERA | CENES DE LA VEGA | RQ. DOCUMENTACION. PLAZO 10 DIAS |
| 45346/10 | FERNANDO DA SILVA FERREIRA | CHAUCHINA | RQ. DOCUMENTACION. PLAZO 10 DIAS |
| 45541/10 | MARIA CONCEPCIÓN CASTRO CARPENA | GRANADA | RQ. DOCUMENTACION. PLAZO 10 DIAS |
| 45587/10 | SERGIO GARCIA RODRIGUEZ | CHAUCHINA | RQ. DOCUMENTACION. PLAZO 10 DIAS |
| 45702/10 | LAURA ORELLANA JIMENEZ | SANTA FE | RQ. DOCUMENTACION. PLAZO 10 DIAS |
| 45947/10 | NICOLAS GASTON COLANERI | GRANADA | RQ. DOCUMENTACION. PLAZO 10 DIAS |
| 46240/10 | GERMANIA DELFINA TOBAR TRUJILLO | GRANADA | RQ. DOCUMENTACION. PLAZO 10 DIAS |
| 9066/11 | SARA ANTUNEZ FERNANDEZ | MOTRIL | RS. INADMISIÓN. PLAZO 1 MES |
| 10441/11 | MARIA FRANCISCA LOPEZ GARCIA | GRANADA | RS. INADMISIÓN. PLAZO 1 MES |

Granada, 3 de mayo de 2011.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

ACUERDO de 28 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de ampliación plazo resolución de desamparo que se cita.

Acuerdo de fecha 28 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de ampliación plazo resolución de desamparo a doña Ana Milagros García Guerrero al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de ampliación plazo resolución de desamparo de fecha 3 de febrero de 2011 del menor E.S.G.G., expediente núm. 352/2010/1297, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 28 de abril de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 28 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio acogimiento familiar que se cita.

Acuerdo de fecha 28 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de inicio acogimiento familiar a doña Inés Bayene Nghui al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de inicio acogimiento familiar de fecha 10 de febrero de 2011 del menor C.J.B.N., expediente núm. 352/2007/002063, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 28 de abril de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 28 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de trámite audiencia que se cita.

Acuerdo de fecha 28 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de trámite de audiencia a doña Lucy Spence, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás Heredia, 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de trámite de audiencia de fecha 14 de marzo de 2011 del menor K.S.S., expediente núm. 352/2009/001638, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de